



Foto de archivo de una acción informativa de mediación realizada en los juzgados de Reus, antes de llegar la pandemia. FOTO: ALBA MARINÉ

Sociedad

«El año de la Covid, la cifra de actuaciones en mediación subió»

La comisión de Mediació del Col·legi de l'Advocacia registró 188 sesiones informativas en 2020 y 66 en 2021. Hoy conmemora el Día Europeo de la Mediación informando en la entrada de los juzgados

CRISTINA VALLS
REUS

Hoy se celebra el Día Europeo de la Mediación y para conmemorarlo, el Col·legi de l'Advocacia de Reus instalará una mesa informativa en los juzgados para las personas que accedan al edificio. El objetivo es hacer hincapié en la importancia de aplicar este sistema alternativo de gestión conflictos. «La colocaremos en la entrada (10-13h). Hablaremos de qué es la mediación, cuáles son los procedimientos y todos los temas que abarca», explica el responsable de la comisión de mediación del ente colegial, Robert Giménez.

Añade que, en «el año de la Covid, 2020, la cifra de actuaciones en mediación subió; las personas apostaron más por la mediación que no en 2021». «Si el año

pasado hubo 66 sesiones informativas en materia de mediación, 14 de carácter inicial y 20 con designación; en 2020, hubo 188 sesiones informativas, de estas 35 personas optaron por la mediación y, de ahí, en 19 casos las dos partes aceptaron iniciar proceso de mediación», enumera. A la hora de dar información —dice— las cifras de inicio son altas, pero a medida que «contabilizamos quienes optan por embarcarse en el proceso, la cantidad se desinfla», constata.

Siguiendo con los números de 2020, las mediaciones derivadas de juicio fueron 42 y de ahí nueve aceptaron iniciar el proceso. Las mediaciones por designación están incluidas, en este caso. Sobre las cifras de 2021 y, en general, Giménez encuentra que aún «son muy pobres y el interrogante sobre por qué sucede existe

tanto a nivel local como en el catalán».

Educar y difundir

«El asunto no acaba de arrancar a pesar de que hay mucha información y se organizan seminarios y otras actividades. Todo es fruto de la falta de cultura en mediación en la sociedad. Estamos acostumbrados a la confrontación, que hay una parte que pierde y otra que gana», resume.

Giménez y el equipo de la comisión de mediación trabajan para reforzar este «sistema alternativo que aboga por el consenso». Conseguir lo que ellos llaman el *win-win*, donde todo el mundo gana, «resulta extraño», dice, pero «es miedo por desconocimiento». Lo que encuentra más importante, y por lo que ellos apuestan, es educar desde la base, en las escuelas y las instituciones.

«Es una manera de resolver problemas, el proceso comienza por el final: por hablar del problema y gestionar las emociones con acompañamiento, que ejerce la persona que media; puede ser presencial o externa», describe. Al finalizar un proceso de mediación y al obtener una propuesta de acuerdo o éste concluya «el abogado prepara el convenio homologado de cara a los juzgados, un escrito o un acuerdo privado» para agilizar el caso.

Expone, por otro lado, que en las sesiones de mediación las partes asumen son una parte activa, tienen que trabajar y «tomar decisiones, renunciando a ciertos aspectos para hallar una zona de grises, ni blancos ni negros, hay que llegar a un acuerdo». La mediación para las partes no deja de ser «un proceso de autoresponsabilidad, donde el mediador empodera a las dos

A pesar de que hay información y se hacen actividades, dicen que falta cultura del acuerdo

partes a tomar una decisión», completa.

Avisa, aun así, que «no todo es mediable». El juez analiza previamente cada caso y «puede derivarlos a mediación, algo que también pueden aconsejar los abogados y abogadas a sus clientes». Aunque ya se realiza, la comisión «refuerza la idea de que el o la juez sea quien derive los casos a mediación». Algo que, por último, destaca es que «en la mediación, cada profesional actúa en función de sus competencias».